ANEXO

1999DFCAD5 Resolución de 23 de junio de 1999 por la que se convocan plazas a concurso de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios

Fecha de publicación: 15 de julio de 1999

K078K34/D37801. Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Didáctica de las Ciencias Sociales

Comisión de Selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular Secretario titular Vocal primero titular Vocal segundo titular Vocal tercero titular	González Gallego, Isidoro	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid. Universidad de Valladolid. Universidad de Córdoba. Universidad del País Vasco. Universidad de Las Palmas
Presidente suplente Secretario suplente Vocal primero suplente Vocal segundo suplente . Vocal tercero suplente .	Prats Cuevas, Joaquim	Catedráticos de Universidad	de Gran Canaria. Universidad de Barcelona. Universidad de Valladolid. Universidad de Granada. Universidad Pública de Navarra. Universidad de Burgos.

910 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes:

Bases de la convocatoria

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», y sus normas de desarrollo; y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales:

- a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título

de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, de aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

2. Requisitos específicos:

Los aspirantes deberán, además, reunir las condiciones específicas señaladas en el artículo 4.1 y 2 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza a la que concursen.

Todos los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en el correspondiente concurso habrán de remitir la pertinente solicitud al magnífico y excelentísimo y magnífico señor Rector-Presidente de la Universidad Rey Juan Carlos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título académico exigido que, en el caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).
- c) Certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base segunda.2.
- d) Resguardo justificativo de haberse realizado el pago de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, que deberá unirse a la solicitud de participación en el correspondiente concurso.
- 2. Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Madrid, oficina 2221, calle Antonio Hernández, número 20, 28931 Móstoles, entidad 2038, número de cuenta 6000500593, de la Universidad «Rey Juan Carlos», «Derechos de examen», la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos,

número de documento nacional de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número de ésta.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos» dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Esta lista será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación provisional de admitidos y excluidos. Resueltas las reclamaciones, si se hubieran producido variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando, igualmente, las causas de exclusión.

Quinta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación, en el cual los concursantes entregarán a aquél la documentación señalada en el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, posteriormente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según modelo anexo III.

Sexta.—Los candidatos propuestos para la provisión de cada plaza deberán presentar en el Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos», en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen. Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo de que dependan, acreditativo de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Móstoles, 10 de enero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO I

Concurso número: 1. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 201/22/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 2. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 201/23/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 3. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 201/24/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Análisis y consolidación de estados financieros.

Concurso número: 4. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 201/26/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 201/57/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área en materia de Derecho Civil: Derecho Inmobiliario Registral. Derecho Privado de la Propiedad Inmobiliaria.

ANEXO II

_
9
⋖
$\vec{}$
$\overline{\mathbf{c}}$
×
Ξ
>
z

e esa Universidad,	:
ado de los Cuerpos Docentes d	
plaza(s) de Profesor	te para su provisión.
Convocada(s) a concurso	solicito ser admitido como aspiran

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO
Plaza N°
Cuerpo Docente de
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria

	Nombre	D.N.I.	Teléfono	Cédigo postal	N° Registro de Personal
					Nº Regist
NALES	Segundo apellido	Provincia		Provincia	o de carrera: Fecha de Ingreso
PERSO			cillio		rio públic
II. DATOS PERSONALES		Lugar	Domicilio		Funcionaric Organismo
	ellido				Caso de ser Funcionario público de rpo o plaza Organismo Fechs
	Primer apellido	niento		Municipio	del Cuerj
		Fecha de nacimiento		W	Caso de se Denominación del Cuerpo o plaza

III. DATOS ACADEMICOS	
TITULOS	Fecha de obtención

Docencia previa:	

Recha		
	Número de recibo	
Ingreso en cuenta corriente nº 6000500593, Caja Madrid		
Giro telegráfico		_
Giro postal		
Otras formas de ingreso		

Documentación que se adjunta

El abajo firmante, don	Ser admitido al concurso a la plaza de	en el Área de conocimiento de	comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo	con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
El abajo firmante	SOLICITA:			

Especial.....

Voluntario..

Excedente

Situación

Activo

Firmado:

En

EXCMO. SR. RECTOR - PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

ANEXO]

CARLO
JUAN
REY
UNIVERSIDAD

		I. DATOS PERSONALES	RSONALES				
pellidos y no	mbre	Apellidos y nombre					
úmero del D	T.N.	Número del D.N.LLugar y fecha de expedición	de expedición				
acimiento: P	rovincia y localida	Nacimiento: Provincia y localidad		Fecha		9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	
esidencia: P	rovincia	Residencia: Provincia	alidad			•	
omicilio		Domicilio Estado civilTeléfonoTeléfono		Estado	civil		
acultad o Es	cuela actual	Facultad o Escuela actual	**************************************	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		***	
)epartamento	o Unidad docente	Departamento o Unidad docente actual	***************************************			•	
ategoría actu	ual como Profesor c	Categoría actual como Profesor contratado o interino					
		II. TITTULO	II. TITULOS ACADEMICOS	SO:			
Clase	Organismo y C	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	\vdash	alificación	Calificación si la hubiere	
		III. PUESTOS	DOCENTES D	DESEMPEÑADOS	SOC		
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	de iento o ito	Fecha de cese o terminación	

SEMPEÑADA		
IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA		

s y puestos)	
PEÑADA (programa	
CTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑ	
IIVIDAD INVESTI	
V. ACI	

VIII. OTRAS PUBLICACIONES			IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
	Editorial		Número de páginas	
ONES (libros)	ıblicación	(artículos)	Fecha de Publicación	
VI. PUBLICACIONES (libros)	Fecha de publicación	VII. PUBLICACIONES	Revista	
	Titulo		Titulo	

Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O INVESTIGACION	XVIII. OTROS MERITOS	
XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)		XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)	